



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 09 de Septiembre 2013.

CARTA N° **574** /2013

SEÑOR
ALVARO MAMANI TAUCARE
PRESIDENTE DEL CLUB ANDINO DE MONTAÑA
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su Carta de fecha 30 de Agosto del presente año, solicitando autorización para realizar "Exposición Fotográfica de los senderos Ancestrales de la Región de Arica y Parinacota", en el Parque Vicuña Mackenna.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que dichas actividad se encuentra inserta en la "**Agenda de actividades del 2013 - 2014**", en espera de la Confirmación y Autorización de parte de las dirección de turismo, la cual se realiza normalmente con 60 días de Anticipación a la fecha del Evento a realizar, la organización del evento deberá cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles de Ruidos establecidos por ley.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



ROBERTO ARAYA REYES
DIRECCION DE TURISMO

RAR/hga
Cc. U.Fiscalización
Archivo

DIRECCION DE TURISMO

Fonos: 209528 - 209527

720212